2.6 CONTRATOS, CONCESIONES, AUTORIZACIONES O PERMISOS, LICENCIAS Y FIDEICOMISOS.

ENUNCIADOS EN LOS NUMERALES 1, 2, 3,4 Y 5 DEL ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE LA LTAIP

NOMBRE DE LA INSTITUTION: INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCION Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)

FECHA: 31 DE MARZO DE 2025

CONCESIONES

El Nombre Completo de la Persona Natural o Jurídica o Denominación Social de la Persona Jurídica Concesionaria, Autorizada o Permisionaria	El Objeto y Vigencia de la Concesión, Autorización o Permiso	El Procedimiento Aplicado para su Otorgamiento en caso de Concesiones	Los Convenios de Modificación a las Concesiones Precisando los Elementos Referidos en el Reglamento de la LTAIP
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURANTE EL PRESENTE MES DE MARZO DE 2025 NO HUBO: CONCESIONES. Y PARA CONSTANCIA FIRMO Y SELLO EL PRESENTE INFORME.

LIC. YENI SUYAPA VALERIANO MARADIAGA
JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS

CC: Archivo

IHADFA

HONDURAS

NOTA ACLARATORIA

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de marzo de 2025

AL PUBLICO EN GENERAL:

Se hace saber: que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) en el mes de marzo de 2025 no ha llevado a cabo ningún tipo de concesiones en ninguna parte del territorio nacional. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en los Artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Atentamente,

LIC. YEMI SUYAPA VALERIANO MARADIAGA
JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS

CC: Archivo